



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATÍA



Comité de Bioética

2025

FORMATO PARA LA EVALUACIÓN DE PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN ESTUDIOS CON ANIMALES DE LABORATORIO

TÍTULO DEL PROTOCOLO	
NÚMERO DE REGISTRO	
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PROTOCOLO	
TELÉFONO O CORREO ELECTRÓNICO	
EL PROTOCOLO PARTICIPARÁ EN UNA CONVOCATORIA	
NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	
FECHA LÍMITE DE LA CONVOCATORIA	
FECHA DE EVALUACIÓN	

Revisar que el protocolo respete los lineamientos de las siguientes normas, leyes y/o reglamentos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2019.
- Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2014.
- Reglamento de la Ley General de Protección Civil, 2014.
- Norma Oficial Mexicana NOM-062-ZOO-1999. Especificaciones técnicas para la producción, cuidado y uso de los animales de laboratorio.
- Norma Oficial mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2012. Protección ambiental – Salud Ambiental – Residuos peligrosos biológicos-infecciosos – Clasificación y especificaciones de manejo.
- Norma Oficial Mexicana NOM-003-ZOO-1994, Criterios para la operación de laboratorios de pruebas aprobados en materia zoonosanitaria.
- Norma Oficial Mexicana NOM-029-ZOO-1995 Características y especificaciones para las instalaciones y equipo de laboratorio de pruebas y/o análisis en materia zoonosanitaria.
- Norma Oficial Mexicana NOM-030-STPS. Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-Funciones y actividades, 2009.
- Norma Oficial Mexicana NOM-033-ZOO-1995, Sacrificio humanitario de los animales domésticos y silvestres.
- Norma Oficial Mexicana NOM-051-ZOO-1995, Trato humanitario en la movilización de animal.
- Norma Oficial Mexicana NOM-030-STPS. Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-Funciones y actividades, 2009.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATÍA



Comité de Bioética

2025

Aspectos a evaluar	Si	No	N/A
¿Se proporciona información sobre el objetivo del protocolo?			
¿Se justifica el uso de animales para la fase de investigación en la cual se encuentra el protocolo?			
¿Se indica la duración del protocolo?			
¿Se indica si se trata de un estudio: Agudo (24-48 h), Sub-agudo (49 h-20 días), Sub-crónico (21 días-3 meses) o Crónico (más de 3 meses)			
¿Se indica la clasificación del estudio de acuerdo con el nivel de invasividad en los animales? (Ver Anexo I).			
¿Se indica el lugar de procedencia de los animales?			
¿Incluye certificado de salud o de calidad de los animales?			
En caso de transportar a los animales, ¿Se indica cómo se realizará?			
¿Se indica la especie y/o cepa de los animales que se utilizarán en el protocolo?			
¿Se indica el número total de animales que se utilizarán?			
¿Se indica el sexo de los animales?			
¿Se indica la edad y/o peso de los animales?			
¿Se indica el número de animales por caja?			
¿Se indican la periodicidad para el cambio de camas?			
¿Se indica la vía de administración de los tratamientos?			
¿Se especifican las condiciones de alojamiento que requieren los animales?			
¿Se especifica si los animales requieren alimentación especial?			
¿Se especifica si los animales estarán bajo tratamiento experimental como: <i>extractos purificados, laser, acupuntura etc.</i> ?			
¿Se indica si se realizarán cirugías a los animales?			
Si es así, ¿se indica si se utilizará anestesia? ¿Y cuál es?			
Si es así, ¿se especifica si los animales requieren cuidado especial después de la cirugía?			
En caso de que se realicen procedimientos como cirugías o tratamientos largos, ¿se indica en dónde se realizarán?			
¿Se tomarán muestras biológicas de los animales?			
¿Se indica el lugar en donde se tomarán dichas muestras?			
¿Se indica el nombre de las personas que manipularán a los animales durante el estudio?			
¿Se indica el método de eutanasia que emplearan?			
¿Se indica el medio de desecho de los cadáveres?			
¿Se indica el destino final de la cama de desecho?			
¿Se comprometen los investigadores a aplicar la regla de las 3 Erres y 3 Ces en investigación biomédica? (ver Anexos II y III)			





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATÍA



Comité de Bioética

2025

OPINIÓN DEL EVALUADOR:

Aprobado	
Condicionado	

Observaciones:

Datos del evaluador:

Nombre:
Teléfono:
Correo electrónico:

